

S. CIVIL 1093 / 12

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 767

APELLIDOS

NOMBRE

APARICIO

MARIANO

APODO

MATEO

FILIACION.....

REFERENCIA Autoridad Militar.....

ORDEN PUBLICO

Núm. 689

FILIACION

Apellidos PARICIO MATEO
 Nombre MARIANO (a) "El Modrega", de 47 años
 nació el de 1 de 1 en Teruel
 provincia de id.-
 estado casado profesión jornalero
 hijo de Francisco y de María con do-
 micilio en Teruel calle Cuevas del siete
 núm. 18.-

ANTECEDENTES

Filiación político-social U.C.F.
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento se significó por su propaganda en favor del partido a que pertenecía, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este natiz.-

Iniciado el Alzamiento permaneció en actitud indiferente hasta que fué ocupada por los rojos esta Plaza, que intervino en registros y saqueos de domicilios de personas de derechas beneficiándose de los productos de los mismos, creyéndose intervino en la desaparición de dos personas de derechas.-

Fuó detenido por la Comisaría el día 4 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 11 de Octubre de 1939.--
AÑO DE LA VICTORIA.-



¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 4 4 1

Excmo Sr:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que en el día de hoy han sido detenidos y puestos a disposición del Ilmo Sr Comandante Militar de esta Plaza, en unión de las diligencias instruidas, RAIMUNDA ALVAREZ NAVARRO, (a) La Guisa, de 46 años, casada, labradora, hija de Antonio y Vicenta, natural y vecina de esta Ciudad, Cuevas del Siete número 72, y MARIANO APARICIO MATEO, (a) El Modrego, de 47 años, casado, jornalero, hijo de Francisco y María, con domicilio en las Cuevas del 7, nº 13, que han sido denunciados por su convecina Teresa Parrillas Ceniza, de 55 años, soltera, hija de Ignacio y Jose, por ser ambos de ideas izquierdistas interviniendo en manifestaciones y actos de la casa del Pueblo, dedicándose a los saqueos en los domicilios de las personas de derechas durante el dominio marxista, incluso Mariano Aparicio a sueldo de los rojos, encontrando ropas y efectos en el domicilio de Raimunda de procedencia ilegítima, ambos se dedicaban a denunciar a personas de derechas entre otros a Manuel Galve, que fué fusilado por los marxistas, y porque Raimunda con motivo de haber matado estos días una res dijo a sus convecinas "que para que se la comieran los fascistas, se la comía ella y sus hijos" y porque en cierta ocasión dijo a uno de los espías que escondía en su casa con su esposo Pascual Ibañez Gonzalez (a) El Tablones, que ahora era el momento de entrar los rojos en Teruel por La Muela, puesto

que estaba defendida la Ciudad por cuatro gatos,
e increpando a su esposo les dijo "sino entráis
es porque no tenies lo que tienen los hombres"
Asi mismo porque el mencionado MARIANO APARICIO
asistia a muchas de las reuniones que los espías
celebraban en el domicilio de Rainunda Alvarez.



Dios guarde a V.E.muchos años
Teruel a 4 de Marzo de 1939

111 año triunfal
El Inspector-Jefe

Juan J. Gavaly

Excmo Sr Gobernador Civil de esta Provincia- Teruel

(Orden Publico)



¡ARRIBA ESPAÑA!!

5

764

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE LA
SIEMPRE HEROICA, ABNEGADA Y MARTIR CIUDAD
DE
TERUEL

Excmo. Sr.:

Negociado

Número 146

Consecuente a su atento oficio fecha 18 de Abril último, nº 2375, tengo el honor de informar a V.E. referente a MARTIANO PARICIO MATEO, de esta Ciudad que de las gestiones llevadas a cabo se ha venido en conocimiento de que se trata de un elemento que profesa las ideas socialistas alagado por las promesas que le hicieran los marxistas que le prometían darle parte en las parcelaciones que ellos tramaban y proyectaban.

Dios que ha salvado a España guarde al Caudillo y a V.E. muchos años.

Teruel 9 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

-Sección de Orden público-

Fernel

464

Excmo Señor

Tengo el honor de informar a su Autoridad, en cumplimiento a lo interesado por V.E. en escrito número 3374 de fecha 18 del anterior, que según las gestiones practicadas resulta, que Mariano Spancio Mateo (a) El Modroga, natural y vecino de esta Capital, pertenece por su ideología al partido socialista, no ha hecho nada en favor de nuestra Santa Causa, al tomar los mjos esta Capital, salio evacuado con cuatro familias mas de Fernel, yendo a una cueva que existe en la Rambla de Cardadores de este término, permaneciendo algun tiempo, durante este año algunas veces

a la Ciudad, no sabiendo con que objeto, días antes de ser tomada esta Capital por las Gloriosas Fuerzas Nacionales, bajo el solo para ponerse al servicio de los rifles, trabajando algunos días y ganando el jornal de lo rentas, ante la proximidad de las anteriores fuerzas, dieron orden los rifles de que los que tuvieran jornales devengados, se presentaran a cobrar, con tal motivo regresó de nuevo a la cueva. Se denuncio haya tomado parte en hechos delictivos directamente, pero la vecina Escuela de Gracia, que habita en las Cuevas del siete número 1 de esta Ciudad, acusa a este individuo que en compañía de otro llamado Panoral Hauner (a) El Tablónis que parece está detenido, de ser los inductores de la desaparición de Miguel Martín Ferrales y Miguel Martín de Gracia, esposos e hijo respectivamente de los que se dice fueron secuestrados los días de la dominación roja.

Dios guarde a V. E. muchos años
Ferrel - 17 Mayo de 1939
carril de la Victoria
El Comandante del Puerto

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia



R. 3374, 25 y 76 7



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—
ORDEN PÚBLICO
—

Núm.

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ ^{Gobierno Civil} sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional del detenido MARIANO APARICIO MATEO, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 18 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.-
Año Tricentenario
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales

